INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION PARA CONTRATACION DIRECTA CD N° 31/10, PARA LA "ADQUISICION DE AGENDAS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diez, siendo las once horas, en la oficina de la Asesoría Jurídica Externa del Servicio Nacional de Promoción Profesional, se reúne al Comité de Evaluación conformado según Resolución N° ...../10, con la presencia de las siguientes personas: **Noelia Zaracho**, Asistente de U.O.C.; **Abog. Verónica de Hollanda – Asesora Jurídica Externa**; **Lic. Carmen Adorno** – Directora Financiera, a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 31/10 para la **"Adquisición de Agendas."** Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el ACTA DE APERTURA N° 46/10, son: **a) ALAMO S.A., b) PAPELERA GUAIRA S.R.L., c) EOB COMERCIAL, de Edgar Orihuela Britez, d) NEMPRE PRODUCCIONES, de Edgar Bernardino Rodriguez Barrios, e) PROGEN S.A.**----------

I) Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la Sección relativa a "Metodología de Evaluación", y en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial, la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1.**----------

VERONICA DE HOLLANDA R.
Asesora Jurídica
SNPP

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Avda. Mcal. López N° 480 (Villa Victoria) C. C. 1272
Teléfonos 021-605 062 / 021-607 289 / 021-605 403
Fax: 021-606 500
E-mail: snpp@snpp.edu.py
www.snpp.edu.py
Asunción - Paraguay

Lic. Carmen Adorno
Directora Financiera SNPP

Cuadro Nº 1:

Documentos Legales	ALAMO	P. GUAIRA	EOB COM.	NEMPRE	PROGEN
Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DD.JJ. Mantenimiento de Oferta x 60 días x 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente	SIPE	SIPE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis de dicha planilla se observa que las firmas oferentes han presentado la totalidad de los documentos básicos de carácter sustancial, por lo que se procede a analizar las cotizaciones en detalle. ----------

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Se procede a agrupar las ofertas presentadas en orden de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, observándose que la firma **ALAMO S.A.**, presenta la oferta económica más ventajosa. Se procedió asimismo a revisar la referida oferta en detalle para verificar el cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., no encontrándose objeción alguna.----------

ALAMO S.A.	PROGEN	P. GUAIRA	EOB COM.	NEMPRE
78.709.752.-	80.117.100.-	88.128.810.-	96.852.672.-	103.855.500.-

PARAGUAY TODOS Y TODAS

VERONICA DE ROLLUNA R.
Asesora Jurídica
SNPP

Avda. Mcal. López Nº 480 (Villa Morra) C.C. 1773
Teléfonos 021 603 082 / 021 607 289 / 021 605 403
Fax. 021 606 506
E-mail: snpp@snpp.edu.py
www.snpp.edu.py
Asunción - Paraguay

Lic. Carlos Ojeda
Director Financiero SNPP

III) **Disponibilidad Presupuestaria:**

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2010, en el Objeto del Gasto 333 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones y de acuerdo al CDP N° 989/10. A través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente que permite contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 31/2010, hasta la suma de **Gs. 97.500.000** (Guaraníes noventa y siete millones quinientos mil), dando de esta forma cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.----------

IV) **CONCLUSION:**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION**, de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 31/10, a la firma que seguidamente se detalla y por la suma consignada a continuación:----------

1. **ALAMO S.A.**: por un valor **MAXIMO de Gs. 78.709.752** (Guaraníes setenta y ocho millones setecientos nueve mil setecientos cincuenta y dos).----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección General del Servicio Nacional de Promoción Profesional, sugiriendo la aprobación y

VERONICA DE HOLLANDA R.
Asesora Jurídica
SNPP

Avda. Mcal. López N° 685 - Villa Victoria - C.C. 1773
Teléfonos 021-603 080 / 021-607 289 / 021-605 403
Fax: 021-605 506
E-mail: snpp@snpp.edu.py
www.snpp.edu.py
Asunción - Paraguay

Lic. Zaydee Talavera
Directora Financiera SNPP

adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha ocho de octubre del 2010, a las 13:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

Lic. Carmen Adorno
Directora Financiera

Abog. Verónica de Hollanda
Asesora Jurídica Externa

Noelia Zaracho
Asistente de UOC

Avda. Molas López Nº 480 (Villa Victoria) C.P. 1773
Teléfonos 021-603 082 / 021-602 289 y 021-605 483
Fax: 021-605 506
E-mail: snpp@snpp.edu.py
www.snpp.edu.py
Asunción - Paraguay